

| | |
|------------------|----------------------------|
| DEPENDENCIA | PRESIDENCIA MUNICIPAL |
| | TEPECHITLÁN, ZAC. |
| SECCION | OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS |
| NUMERO DE OFICIO | 11 |
| EXPEDIENTE | 2025 - 2026 |

**ASUNTO: SE AUTORIZA PERMISO
DE CONSTRUCCIÓN**

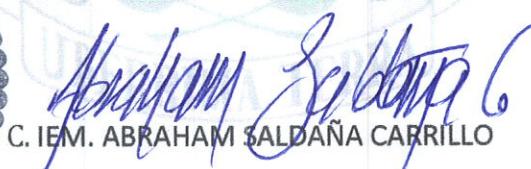
MUNICIPIO DE TEPECHITLÁN, ZAC
PRESENTE:

El que suscribe **C. IEM. ABRAHAM SALDAÑA CARRILLO**, Director de Obras y Servicios Pùblicos de este lugar, en el desempeño de mis funciones por medio del presente y de acuerdo al artículo 15 Fracción I, II y III de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas **DOY AUTORIZACION** para la realización de Obra Pública denominada "**REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE HERMANOS WRIGTH DEL MUNICIPIO DE TEPECHITLÁN, ZAC.**" Obra que se realizará durante el periodo del 10 de Noviembre al 5 de Diciembre del 2025, cabe señalar que por ser obra Pública esta autorización queda exenta de pago, lo anterior de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Zacatecas.

A Solicitud del interesado, se expide el presente en la población de Tepechitlán, estado de Zacatecas a primero del mes de Octubre del dos mil veinticinco.



ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS


C. IEM. ABRAHAM SALDAÑA CARRILLO

437 961 0178
437 961 0179
437 961 0825

Calle Morelos #15
Tepechitlán, Zac.

